



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
**COLEGIO MAYOR
DE ANTIOQUIA**

PLAN DE TRABAJO PROCESO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA, 2017

EQUIPO DE TRABAJO COORDINACIÓN PROCESO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA

Rubén Darío Osorio Jiménez
Coordinación

Profesionales Autoevaluación

John Andrés Serna Duque
Beatriz Elena Sánchez Bustamante
Yeimi Alexandra Arias Soto
Daniela Martínez Garro
Luis Felipe Álvarez Peñaranda

VICERRECTORIA ACADÉMICA

2017



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

GL-GD-FR- 01
Fecha de Publicación:
17-07-2016
Versión: 07

NIT: 890980134-1
Codigo Postal: 050034
PBX: 444 56 11
Dirección Carrera 78 No 65-46 Robledo
www.colmayor.edu.co



Institución sujeta a inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1075 de 2015



INTRODUCCIÓN

CONTENIDO

1. PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE PREGRADO.
 - 1.1 Ingeniería Ambiental
 - 1.2 Arquitectura
 - 1.3 Planeación y Desarrollo Social
 - 1.4 Tecnología en Gestión Comunitaria.
 - 1.5 Construcciones Civiles y Tecnología en Delineante de Arquitectura e Ingeniería
2. RUTA DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
 - 2.1 Fase 1. INFORME DE CONDICIONES INSTITUCIONALES PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL.
 - 2.1.1 Actualización de estadísticas
 - 2.1.2 Elaboración de Informe
 - 2.1.3 Revisión de Informe por parte de los líderes.
 - 2.1.4 Presentación de Informe al Comité Institucional de Autoevaluación.
 - 2.2 Fase 2. De alistamiento hacia la autoevaluación
 - 2.2.1 Formular Modelo de Autoevaluación institucional.
 - 2.2.2 Diseñar instrumentos de autoevaluación (Encuestas).
 - 2.2.3 Capacitación y sensibilización de la comunidad universitaria.
 - 2.3 Fase 3. De autoevaluación institucional
 - 2.3.1 Ponderación del modelo de autoevaluación institucional
 - 2.3.2 Recolección de la información
 - 2.3.3 Aplicación de instrumentos
 - 2.3.4 Inicio emisión de juicios
3. APOYO A LA ACADEMIA
 - 3.1 Terminación Documento Proyecto Educativo Institucional PEI
 - 3.2 Socialización del Proyecto Educativo Institucional -PEI-
 - 3.3 Apoyo a la formulación de los Proyectos Educativos de las facultades.
 - 3.4 Apoyo a la actualización de los Proyectos Educativos de los Programas de Pregrado de las distintas facultades.
4. AGENDA DE INVESTIGACION INSTITUCIONAL
 - 4.1 Actualizar la Agenda de Investigación sobre Asuntos Institucionales.
 - 4.2 Realizar tres (3) Estudios de caracterización socioeconómica y académica de los estudiantes de los programas en proceso de autoevaluación.





**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR
DE ANTIOQUIA**

- 4.3 Analizar los resultados de las pruebas de admisión y pruebas Saber Pro de los estudiantes de los programas en proceso de autoevaluación.
- 5. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROCESO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA

5.1 Actualizar el micro sitio del proceso de aseguramiento de la calidad.



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

GL-GD-FR- 01
Fecha de Publicación:
17-07-2016
Versión: 07

NIT: 890980134-1
Codigo Postal: 050034
PBX: 444 56 11
Dirección Carrera 78 No 65-46 Robledo
www.colmayor.edu.co



Institución sujeta a inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1075 de 2015



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
**COLEGIO MAYOR
DE ANTIOQUIA**

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el plan de trabajo del Proceso de Aseguramiento de la Calidad Académica, para el año 2017.

En él se plasman las prioridades relativas a procesos de autoevaluación de programas de pregrado, la ruta de la acreditación institucional, la cual supone la realización del Documento de Condiciones Institucionales para la Acreditación Institucional, la fase de alistamiento hacia la autoevaluación institucional y la autoevaluación institucional ensimisma. De igual manera, contiene el apoyo al proceso académico en aspectos tales como terminación del Documento Proyecto Educativo Institucional –PEI- y socialización del mismo, apoyo a la formulación de los Proyectos Educativos de las facultades y la actualización de los Proyectos Educativos de los Programas de Pregrado de las distintas facultades.

Finalmente, se presenta algunos aspectos referidos a la Agenda de Investigación Institucional, en la cual se plasma la realización de varios estudios referidos a la caracterización de estudiantes de varios programas de la institución.



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

GL-GD-FR- 01
Fecha de Publicación:
17-07-2016
Versión: 07

NIT: 890980134-1
Codigo Postal: 050034
PBX: 444 56 11
Dirección Carrera 78 No 65-46 Robledo
www.colmayor.edu.co



Institución sujeta a inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1075 de 2015



1. PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE PREGRADO

[illegible]



 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA		PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
		PROGRAMA PLANEACION Y DESARROLLO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
		Responsable: JHON ANDRES SERNA RAMIREZ																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
FASES Y ACTIVIDADES		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
Fase 1. Inicio proceso de emisión de juicios factores 3, 4 y 5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											</



 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN															
	PROGRAMA TECNOLOGIA EN GESTION COMUNITARIA															
	Responsable: RUBEN DARIO OSORIO JIMENEZ															
FASES Y ACTIVIDADES	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE			
Fase 1: Recopilación de información estadística y documental del programa																
Fase 2. De Información y Sensibilización																
2.1 reunión con Docentes																
2.2 Taller con Graduados																
2.3 Taller con estudiantes del programa																
Responsable: Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad- Contratista Autoevaluación.																
Fase 3. Aplicación de instrumentos a estudiantes, docentes, administrativos, graduados y empleadores.																
Responsable: Comité de Autoevaluación y Acreditación de Facultad.																
Fase 4. Inicio proceso de análisis de los indicadores estadísticos y de resultados de encuestas																
Responsable: Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad- Contratista Autoevaluación.																
Fase 5. Formulación Plan de Mejoramiento y Mantenimiento																
Fase 6. Presentación de Informe al Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación Institucional																
Responsable: Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad- Contratista Autoevaluación.																
Fase 7. Socialización resultados proceso de autoevaluación																
7.1 Estudiantes del programa																
7.2 Docentes																
7.3 Graduados del programa.																



Responsable: BEATRIZ SANCHEZ BUSTAMANTE

[illegible]

[illegible]

[illegible]



2. RUTA DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

[illegible]

[illegible]

[illegible]



3. APOYO A LA ACADEMIA

[illegible]



4. AGENDA DE INVESTIGACION INSTITUCIONAL

[illegible]

[illegible]